

Expediente: 36/24-I10

Carátula: PEÑA MARCELA Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213280121 - PEÑA, MARCELA-ACTOR/A

20368658821 - COMUNIDAD DE BASE LAS TACANAS, -DEMANDADO

20368658821 - JOFRE, STELLA MARY-APODERADO/A COMUN

20368658821 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

20368658821 - AZAR, ALEJO-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, VANESA RAQUEL-DEMANDADO

20368658821 - PASTRANA, MANUEL EUSTAQUIO-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, MARIO HECTOR-DEMANDADO

20368658821 - CEQUEIRA, BELINDA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, DARIO OSCAR-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, SILVIA ROSA-DEMANDADO

20368658821 - ACOSTA, LAURA PASTORA-DEMANDADO

20368658821 - IBAÑEZ, ARTURO ISMAEL-DEMANDADO

20368658821 - REINOSO, PAOLA EVA-DEMANDADO

20368658821 - MAMANI, HECTOR FABIAN-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, DAIANA MARIBEL-DEMANDADO

20368658821 - RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 36/24-I10



H30800112178

JUICIO: PEÑA MARCELA Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI s/ REIVINDICACION. EXPTE:36/24-I10.-

Monteros, 10 de diciembre de 2025.

Téngase presente la nota actuarial que antecede. Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos. En consecuencia:

1- Se advierte que la declaración jurada se encuentra mal digitalizada: Adjunte el presentante declaración jurada y recibo de haberes.

2- **Cumplido el punto anterior:** procédase por Secretaría a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de Pastrana Manuel Eustaquio DNI 17.077.457 y Sofía Galván DNI 22.312.408 (conviviente del Sr. Pastrana), a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente. Procédase a la consulta de Negativa de Anses correspondiente.- NSV. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.